

## REQUISITOS PARA APERTURA DE CUENTA CORPORATIVA

### Formatos a completar

- Solicitud de Apertura de Cuenta (Kit Apertura de cuenta Corporativa)
  - ❖ Solicitud firmante adicional (por cada firmante en la cuenta)
  - ❖ Registro de Firmas
  - ❖ Resolución General
  - ❖ Aceptación del Contrato de Apertura de cuenta
  - ❖ Acuse de recibo de Procedimiento de Seguridad
  - ❖ Acuse de recibo de Política de Privacidad
  - ❖ Acuse de recibo de la Divulgación sobre la Regulación FATCA
  - ❖ Formulario W-8BEN-E

### Documentos Requeridos

- Copia de los Últimos Estados Financieros
- Acta de Asamblea que contenga las facultades del apoderado de la sociedad, en caso de aplicar "modificación de capital" (cambio en la composición accionaria)
- Acta constitutiva de la sociedad
- Copia de Cédula de Identificación Fiscal
- CURP (Clave Única de Registro de Población) y RFC (Registro Federal de Contribuyentes) del apoderado de la sociedad y de propietario real
- Comprobante de domicilio fiscal actualizado a nombre de la sociedad que corresponda con el contenido en RFC.
- 2 referencias Bancarias (no mayor a 90 días)

### FIRMANTES

- Copia de Pasaporte a color vigente
- Copia de Identificación secundaria a color (una de las siguientes):
  - Copia de documento nacional de identidad
  - Cédula profesional (Con fecha de emisión menor a 10 años)
  - Tarjeta Electoral
  - Credencial para votar
  - Cartilla de servicio militar nacional (Con fecha de emisión menor a 10 años)
  - Certificado de matrícula consular
  - Tarjeta única de identidad militar
  - Tarjeta de afiliación al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
  - Credenciales y carnets de identificación expedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). (Con fecha de emisión sea igual o menor a 5 años o cuando sea presentada por un Derechohabiente en ambos casos el documento deberá contar con el sello de vigencia)
  - Credenciales y carnets de identificación expedidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. (Con fecha de emisión sea igual o menor a 5 años o cuando sea presentada por un Derechohabiente en ambos casos el documento deberá contar con el sello de vigencia)

- Credenciales y carnets de identificación expedidos por el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. (Con fecha de emisión sea igual o menor a 5 años o cuando sea presentada por un Derechohabiente en ambos casos el documento deberá contar con el sello de vigencia)
- Credenciales y carnets de identificación expedidos por el Seguro Popular

#### ACCIONISTAS EN CASO DE POSEER MAS DE 10% EN ACCIONES

- Copia de Pasaporte a color vigente
- Copia de Identificación secundaria a color (una de las siguientes):
  - Copia de documento nacional de identidad.
  - Cédula profesional (Con fecha de emisión no menor a 10 años)
  - Tarjeta Electoral
  - Credencial para votar
  - Cartilla de servicio militar nacional (Con fecha de emisión menor a 10 años)
  - Certificado de matrícula consular
  - Tarjeta única de identidad militar
  - Tarjeta de afiliación al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
  - Credenciales y carnets de identificación expedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). (Con fecha de emisión sea igual o menor a 5 años o cuando sea presentada por un Derechohabiente en ambos casos el documento deberá contar con el sello de vigencia)
  - Credenciales y carnets de identificación expedidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. (Con fecha de emisión sea igual o menor a 5 años o cuando sea presentada por un Derechohabiente en ambos casos el documento deberá contar con el sello de vigencia)
  - Credenciales y carnets de identificación expedidos por el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. (Con fecha de emisión sea igual o menor a 5 años o cuando sea presentada por un Derechohabiente en ambos casos el documento deberá contar con el sello de vigencia)
  - Credenciales y carnets de identificación expedidos por el Seguro Popular